



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.325

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO VANESSA
CARRASCO FERNÁNDEZ
Y OTROS.

LAJA, 28 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 365, N° 369 y N° 370, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio N° 508 de fecha 16.06.17 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Vanessa Carrasco Fernández, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar"; Srta. Criss Rebolledo Moya, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" y Sr. Omar Valdebenito Retamal, Docente de la Escuela F-976 "La Colonia" quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 29 de junio de 2017, con motivo de asistir a Jornada de Análisis de Prácticas Pedagógicas en Educación Artística, que se realizará en dependencias de la Corporación Cultural.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/